



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3401 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires lleve adelante una *Campaña de prevención contra la parasitosis infantil* tratándose éste de uno de los grandes problemas de la salud pública, para informar, concientizar y prevenir sobre esta enfermedad con objeto de reducir los niveles de infección y morbilidad; facilitando educación de calidad que apunte a reducir la afección humana y la contaminación por parasitosis; promoviendo a su vez, el uso de herramientas para el saneamiento y mejora de las condiciones ambientales.

ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3701 /21 -22



FUNDAMENTOS

En el transcurso de este año, la Sociedad Argentina de Gastroenterología ha lanzado la primera campaña nacional de prevención contra la parasitosis intestinal para concientizar sobre esta enfermedad que en Argentina afecta durante todo el año a gran parte de la población.

Se trata de una afección muy común, pero de la que poco se habla. Una patología absolutamente transversal, que afecta a adultos y niños de diversos niveles socioeconómicos, aunque, según manifestaciones de especialistas, los menores de bajos recursos son los más seriamente afectados por esta patología.

Los parásitos pueden ingresar al organismo a través del agua, por llevarse a la boca las manos sucias o por la ingesta de alimentos que no han sido adecuadamente lavados, crudos o poco cocidos

La falta de higiene y el difícil acceso al agua potable hacen que esta afección se propague de manera rápida y silenciosa, y que de no ser tratada a tiempo, puede generar severos trastornos a la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera a la parasitosis como una de las principales causas de morbilidad y se ha pronunciado acerca de que la misma tiene un alto impacto en países en donde los índices de pobreza son elevados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3401 / 21 - 22



La enteroparasitosis no sólo constituye un problema sanitario per se, sino que contribuye a agravar los problemas de desnutrición y anemia. La información epidemiológica disponible es escasa, no actualizada y no permite conocer la distribución epidemiológica de las parasitosis en nuestra región.

Asimismo, y no menos preocupante es la presencia de la ectoparasitosis, tratándose en tal caso de patógenos que generalmente infectan solo las capas superficiales de la piel. Aunque el término ectoparásitos puede incluir artrópodos chupadores de sangre temporalmente, como los mosquitos, este término se usa generalmente de manera más estricta para referirse a patógenos como garrapatas, pulgas, piojos, moscas parasitarias y ácaros que se adhieren a la piel y permanecen allí durante períodos de tiempo relativamente largos.

Todas estas cuestiones atentan contra la salud, en mayor medida, de la población más vulnerable, frente a ello necesitamos la intervención inmediata de las áreas estatales provinciales competentes para difundir y promover comportamientos que contribuyan a mejorar tales situaciones sanitarias.

Cierto es que estas acciones imprescindibles son de alto costo ya que involucran, además de la promoción del cuidado individual, las gestiones y obras de saneamiento ambiental y recursos hídricos, vacunación, fumigación, etc,

Concientizar sobre higiene, hábitos alimenticios, convivencia con animales, su cuidado y tratamiento son premisas sobre las que se puede trabajar en la comunidad a través de la intervención del estado con



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3701 / 21 - 22



campañas de difusión e información, así como también brindando las herramientas para avanzar en ello, articular con diferentes sectores relacionados con la salud: centros de atención primaria, guarderías, escuelas, comedores, ONGs, sólo a título de ejemplo, comprometiendo a las jurisdicciones a implementar medidas de saneamiento ambiental y prevención y tratamiento de la parasitosis.

Como antes se mencionó, y para insistir sobre la relevancia de la cuestión descripta, vale enfatizar que la OMS considera la parasitosis como una de las principales causas de morbilidad; estrechamente ligada a la pobreza y relacionada con inadecuada higiene personal y de los alimentos crudos, falta de servicios sanitarios, falta de provisión de agua potable y contaminación fecal del ambiente. Infecta a personas de todas las edades, pero la sufren principalmente los niños, lo que les causa trastornos del crecimiento y desarrollo.

Los tratamientos antiparasitarios masivos constituyen una modalidad que en muchos países han logrado controlar el problema de las altas prevalencias de parasitosis y por ello nuestro reclamo de pronta intervención a las autoridades provinciales.

Es necesario desarrollar estrategias de control a corto plazo para disminuir las afecciones provocadas por las parasitosis, conocemos la provincia, observamos estos padecimientos en muchos barrios de nuestro territorio, no nos resultan desconocidos estas cuestiones sanitarias, pero también creemos que con la educación, con la información, con la promoción de acciones sanitarias persistentes, podemos avanzar en mejorar la calidad de vida de nuestros coprovincianos.



EXPTE. D- 3401 /21 -22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el convencimiento de ello, instamos al Estado Provincial, desarrolle Campañas para abordar la temática mencionada, y difunda con toda la amplitud posible las herramientas para mitigar la afección.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen la presente iniciativa.-


ANDREA C. BOSCO
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires